

Notificado a: Castillo Del Barrio, S.A.
Último domicilio: Ctra. Nacional 342, km 175. 18800, Baza (Granada).
Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Notificado a: Congelados Lorite, S.L.
Último domicilio: Pol. Ind. Juncaril, C/ Naos, 1. 18220, Albolote (Granada).
Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Notificado a: García Gálvez, Pedro Antonio.
Último domicilio: Travesía Leones, s/n. 18220, Albolote (Granada).
Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Notificado a: Mercado de Carnes de Granada, S.A.
Último domicilio: Mercagranada, módulo, 331. 18015, Granada.
Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Granada, 9 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 3.305,07 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-097/2008.
Don Shengy Yin (Restaurante Chino Té Oriental)
C/ Ancha, 86.
Último domicilio: 21100, Punta Umbria (Huelva).
Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 3.305,07 euros, correspondiente a la sanción por la comisión de infracciones contra el Reglamento sobre las medidas de higiene de los productos alimenticios.

Huelva, 18 de junio de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a entidades privadas en materia de turismo (Convocatoria extraordinaria año 2008, campamentos de turismo de Andalucía).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Au-

tónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a entidades privadas en materia de turismo (Convocatoria extraordinaria año 2008 de subvenciones dirigidas al sector de campamentos de turismo de Andalucía), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.17.00.01.14.77502.75C.4

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y el importe subvencionado:

Beneficiario: Camping La Campiña, S.L.
Expediente: CO-001/08-ITPCT.
Municipio: Santaella.
Ayuda: 4.260,32.

Córdoba, 15 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

NOTIFICACIÓN de 9 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de cancelación en el expediente que se cita.

Con fecha 23 de marzo de 2009, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado resolución de cancelación, correspondiente al expediente 2009/GR/000091, de cancelación de oficio de la inscripción registral de la agencia de viajes denominada «Mundo Viajes Granada», con núm. de registro AV/GR/00341, sita en C/ Pedro Antonio de Alarcón, 3, de Granada, al comprobarse mediante Resolución de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística de 15 de enero de 2009, la extinción del título-licencia. Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, se notifica a Garrudo Granada 2005, S.L., que puede personarse, en el plazo de 10 días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada Resolución.

Granada, 9 de junio de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.